



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

MANUAL DE USUARIO

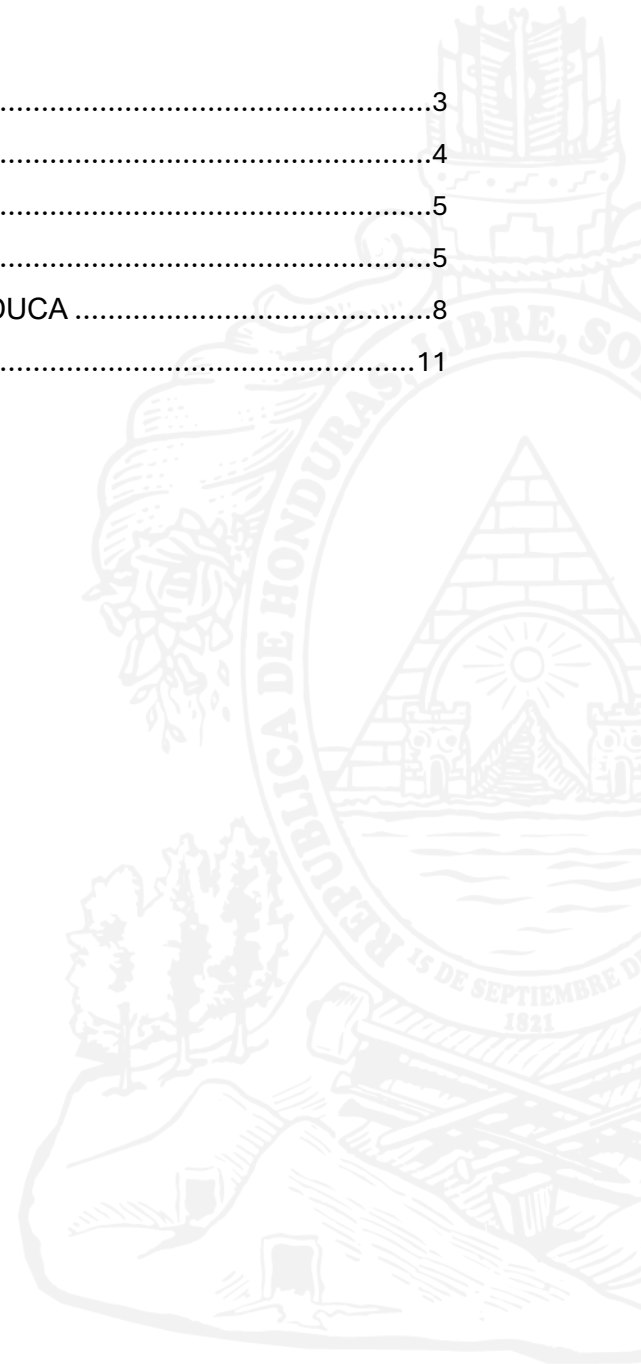
**PARA LA GENERACIÓN DE LA
BOLETA DE PAGO PARA FYDUCA**





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GENERALIDADES	4
3. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA	5
3.1 INGRESO A LA OFICINA VIRTUAL (OVI)	5
3.2 INGRESAR AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FYDUCA	8
4. RECOMENDACIONES.....	11





1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado Manual de usuario para la generación de la boleta de pago para FYDUCA, tiene el objetivo de Facilitar y orientar a los Obligados Tributarios en el proceso de generación de la Boleta de Pago, una vez que el transferente ha emitido la FYDUCA, asegurando que el adquirente genere correctamente la Boleta de Pago como paso previo al cumplimiento del pago de los impuestos liquidados en la misma.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



2. GENERALIDADES

¿Qué es la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)?

Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA): es el documento legal electrónico que sirve para documentar las transferencias (antes exportaciones) y adquisiciones (antes importaciones) de mercancías con libre circulación, que se comercialicen entre contribuyentes del IVA de Guatemala y El Salvador e Impuesto sobre Ventas ISV de Honduras.

¿Cuál es la nueva forma de generar la boleta pago?

La nueva forma de generar la boleta de pago es el procedimiento que brinda la Administración tributaria con el fin de brindar mayor seguridad y facilidad en el pago de sus impuestos, esta será generada desde el sistema informático de la FYDUCA por el adquirente, previo al pago de los impuestos liquidados en la FYDUCA, haciendo uso de la oficina virtual.



3. FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

3.1 INGRESO A LA OFICINA VIRTUAL (OVI)

Deberá ingresar a la Oficina Virtual con su Registro Tributario Nacional (RTN) y su clave de acceso, seguido dar clic en el botón “Entrar”.

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas (+504) 2216-5800

Te damos la bienvenida a la **Oficina Virtual**

Identifícate

Identificación (RTN)

Clave de acceso

Entrar >

Modificar contraseña / Olvidé contraseña

Buscar

Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos

Gestiona tus obligaciones de forma sencilla.
Realiza todos tus pagos: Impuestos, Declaraciones, Actos Administrativos...

Pagar

[Generar Boletín de Pago Libre](#)

Trámites

- > Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles
- > Solicitar la Preinscripción del RTN

Consultas

- > Verificar Documentos Emitidos por el SAR
- > Consulta tabla de avisos
- > Consulta Tabla de Actividades Económicas
- > Consulta de Tabla Pública de Impresas
- > Validador de Documentos Fiscales

Información

- > Cita previa
- > Calendario fiscal
- > Prueba de información

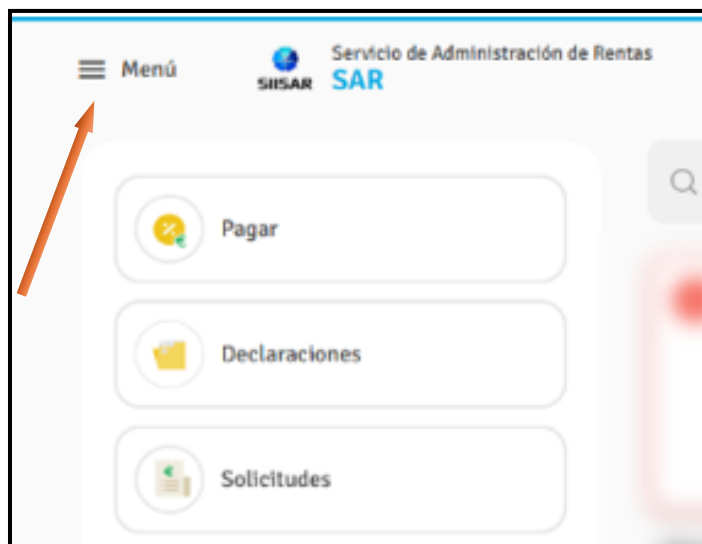
Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual

Si no tienes RTN debes [Solicitar la Preinscripción del RTN](#)

Ver todos los trámites disponibles



Dar clic en la opción “**Menú**” que se encuentra en la parte superior izquierda de la pantalla.

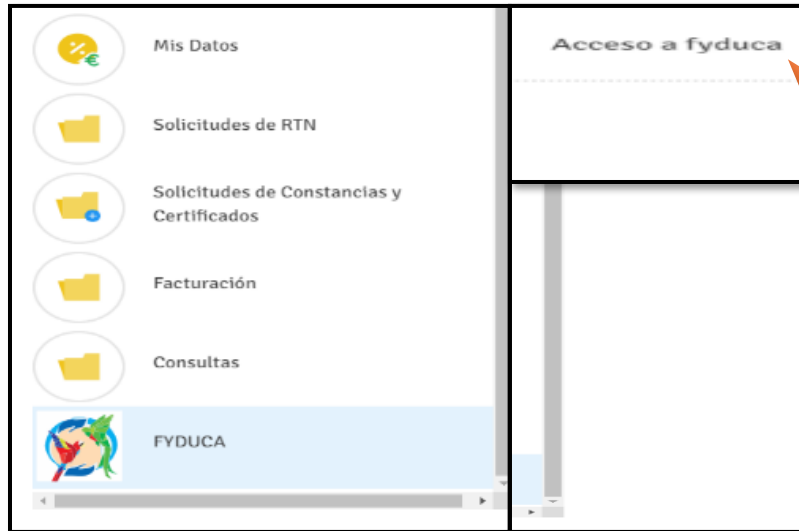


Luego deberá posicionarse sobre la última opción de la lista de dicho menú, Seleccionar y hacer clic la opción “**FYDUCA**”.





Inmediatamente dar clic en el botón **“Acceso a FYDUCA”** que se encuentra en la parte superior central de la pantalla.





3.2 INGRESAR AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FYDUCA


El usuario podrá tener acceso al Sistema Informático de la FYDUCA, donde podrá realizar las gestiones correspondientes.

Estimado(a) usuario(a):

A partir del 04 de abril del 2024, se habilitará el registro de los usuarios de Guatemala y Honduras, para que puedan adquirir sus tokens de manera anticipada en el sitio web: www.fyduca-controlsaldo.sieca.int ya que; a partir del 16 de abril los tokens adquiridos serán necesarios para la **transmisión electrónica de cada FYDUCA**.

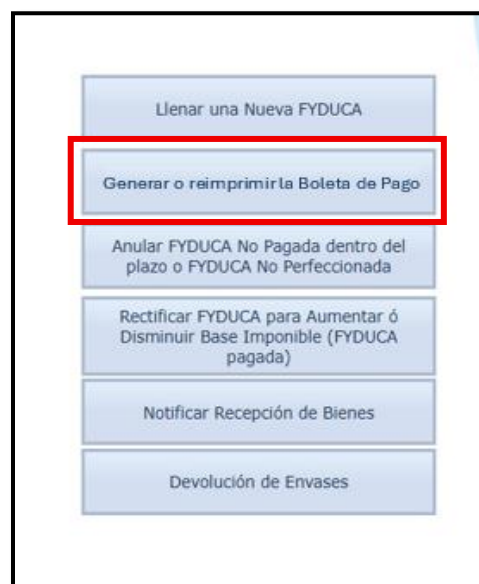
Agradecemos tu comprensión y te invitamos a ponerte en contacto con nuestro equipo de soporte si tienes alguna pregunta o inquietud al respecto.

Mesa de Ayuda de la SIECA al correo electrónico consultafyduca@sieca.int al teléfono [+502 2364-6565](tel:+50223646565) o al WhatsApp [+502 3758-0712](tel:+50237580712).



Llenar una Nueva FYDUCA	Detalle de FYDUCAs Emitidas y Recibidas
Generar o reimprimir la Boleta de Pago	Consultar e Imprimir FYDUCA
Anular FYDUCA No Pagada dentro del plazo o FYDUCA No Perfeccionada	Anular FYDUCA Pagada
Rectificar FYDUCA para Aumentar ó Disminuir Base Imponible (FYDUCA pagada)	Rectificar datos del Conductor, Transporte y Puesto Fronterizo
Notificar Recepción de Bienes	Manual de Usuario del Contribuyente
Devolución de Envases	Consulta del Estado de Cuenta al Corte

Una vez dentro del sistema de la FYDUCA, se buscará en el menú la opción de **“Generar o reimprimir la Boleta de Pago”**.



Llenar una Nueva FYDUCA
Generar o reimprimir la Boleta de Pago
Anular FYDUCA No Pagada dentro del plazo o FYDUCA No Perfeccionada
Rectificar FYDUCA para Aumentar ó Disminuir Base Imponible (FYDUCA pagada)
Notificar Recepción de Bienes
Devolución de Envases



Posteriormente, el usuario deberá ingresar el número de FYDUCA, de la cual se desea obtener la boleta de pago, dando clic a continuación en el botón **“Buscar”**.

RTN y Nombre 01019995013010 [LOPEZ PROTECCION TOTAL DE SEGURIDAD SRL]

Generar o reimprimir la Boleta de Pago

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA:

Para hacer uso de esta transacción, usted debe ser el Adquirente de la FYDUCA para la cual desea imprimir la Boleta de Pago.

En la siguiente pantalla podrá observar en un recuadro que contiene las Generales de la Boleta de Pago, en el cual se encuentra un link (enlace) para poder descargar la boleta pago.

Generar o reimprimir la Boleta de Pago

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA:

Para hacer uso de esta transacción, usted debe ser el Adquirente de la FYDUCA para la cual desea imprimir la Boleta de Pago.

Generales de la Boleta de Pago	
Número de Gestion	2500000931
Número de FYDUCA	GT250000000000002633
Número de Boleta	250400001021623
URL Descarga Boleta	https://oficinavirtualna.sar.gob.hn/visor-doc-fyduca/?qazm01=uh29YgcM2RrdITVhDl=4KPmT7i2hbyBU
Instrucciones de Impresión	Accese al portal de la Administración Tributaria, sección FYDUCA, opción Imprimir Boleta de Pago.



Al finalizar dicha descarga se mostrará la “Boleta de Pago FYDUCA”, posteriormente desde la banca en línea el Obligado Tributario podrá realizar el respectivo pago de los impuestos, utilizando el número de boletín señalado en la siguiente imagen.

Menú **SAR** Servicio de Administración de Rentas Oficina Virtual Martes, 13 Mayo 2025 10:01:25 (1-224) 2228-0880

Inicio / Boleta Pago FYDUCA

Boleta Pago FYDUCA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REPÚBLICA DE HONDURAS
BOLETA DE PAGO FYDUCA

Número de boleta:	250400001021623	Número de boletín:	250400001021623
Tipo de Liquidación:	AUTO LIQUIDACION FYDUCA	Adquiriente:	01019995013010
Fecha Emisión:	04/04/2025	LOPEZ PROTECCION TOTAL DE SEGURIDAD SRL	
Número de FYDUCA:	GT250000000000002633	Estado:	REGISTRADA

Observaciones:

Razón o Denominación Social	Documento N°	1	250400001021623
LOPEZ PROTECCION TOTAL DE SEGURIDAD SRL	Periodo	2	202504
	RTN	4	01019995013010
Descripción del Impuesto	Código Impuesto	18	880
IMPUESTOS TRIBUTARIOS POR FYDUCA	Código Concepto de Pago	19	1

Resumen de Pago

ISV - IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	211	51,275.75
Total a Pagar		L51,275.75

RECIBO/BOLETA/1130

Fecha y Hora de Impresión: 13/05/2025 10:01:02



4. RECOMENDACIONES

- **Verificar número de FYDUCA**

Asegúrese de que el número de FYDUCA ingresado corresponda exactamente al documento emitido, evitando errores en el proceso de la generación de la boleta.

- **Vigencia de la boleta**

La boleta de pago tiene validez de 24 horas; si no se efectúa el pago en ese plazo, deberá reimprimirse una nueva boleta de pago.

